

Refuerza Mendoza: crean programa para asistir a unidades productivas afectadas por heladas y granizo

29/05/2025



El Ministerio de la Producción de Mendoza ha puesto en marcha el programa «Refuerza Mendoza», una iniciativa diseñada para apoyar a los trabajadores de unidades productivas agrícolas que han sufrido los embates de los recientes fenómenos climáticos. Emilce Vega Espinoza, subsecretaria de Empleo y Capacitación de la provincia, explicó en qué consiste esta asistencia y quiénes pueden acceder a ella.

«El programa tiene una cobertura inicial de 300 personas en toda Mendoza, enfocándose en unidades productivas que hayan sido declaradas en emergencia climática. Para ser elegibles, estas unidades deben cumplir con varios requisitos excluyentes: tener hasta 60 hectáreas bajo su número de CUIT, contar con un máximo de 60 trabajadores registrados y no haber participado en el Seguro Agrícola o el Fondo Compensador. Lo que se busca con ello es darle cobertura a aquellos que no han tenido ningún acompañamiento. Está destinado a empresas o cooperativas», dijo Emilce Vega Espinoza en FM Vos 94.5.

«Además, la unidad productiva debe estar ubicada en Mendoza, y los trabajadores deben ser mendocinos o tener residencia en la provincia. La asistencia económica se depositará directamente en el CBU de cada trabajador declarado en relación de dependencia. Es importante destacar que solo se aceptarán contratos de índole permanente o por tiempo indeterminado, excluyendo los contratos de temporada, se apunta a darle un sostenimiento al empleo más estable», añadió.

Incentivo económico y duración del programa

El incentivo económico que recibirán los trabajadores equivale al 60% del salario mínimo vital y móvil vigente, lo que hoy se traduce en aproximadamente \$180.000 pesos por cada trabajador. Este monto se considerará parte de su salario, y el empleador deberá descontarlo en el bono de sueldo bajo la leyenda «Programa Refuerza Mendoza», complementando el resto hasta alcanzar el salario sectorial.

«El productor va a tener que presentar su declaración donde establezca que es una unidad productiva. No es el productor aislado», aclaró la Subsecretaria, diferenciando esta iniciativa de otras versiones de acompañamiento que ha tenido la provincia. Un punto clave es que este programa no está diseñado para productores aislados, sino para unidades productivas que demuestren su afectación.

El programa tendrá una duración de tres meses, cubriendo junio, julio y agosto, con pagos a mes vencido. La inscripción para acceder a «Refuerza Mendoza» estará abierta hasta el

jueves de la próxima semana. «Si hay una desvinculación de algún trabajador por parte de la unidad productiva, se pierde ese cupo sin posibilidad de reemplazo. Esto refuerza la idea de que la ayuda está destinada a sostener los puestos de trabajo existentes», enfatizó.

Inscripción, plazos y presupuesto

Vega Espinoza informó que el programa tendrá una duración de tres meses (junio, julio y agosto), con pagos a mes vencido. «La inscripción se abrió este miércoles y finalizará el próximo jueves 5 de junio a las 23:59 horas, un plazo muy cortito debido a la alta demanda anticipada del programa», comentó.

«El programa Refuerza Mendoza cuenta con un presupuesto de más de \$174 millones de pesos, provenientes de fondos no presupuestados originalmente para esta acción en 2024. Este monto permitirá cubrir las 300 personas, con un promedio de 3 a 4 trabajadores por unidad productiva. La asistencia será equivalente al 60% del Salario Mínimo Vital y Móvil durante tres meses, sin posibilidad de prórroga. », completó la información.

Información importante

El trámite de inscripción es 100% gratuito y online, de autogestión. Además, las oficinas de empleo municipales brindarán información y asesoramiento. Para cualquier consulta, se habilitó el número de teléfono 261-382534.